



3ER CONGRESO JUVENIL HIDALGO 2025

Fechas Relevantes

Etapas del 3 ^{er} Congreso Juvenil	Fecha
Publicación y difusión de la Convocatoria, registro de personas participantes y revisión documental	23 de junio al 10 de septiembre
Convenciones Distritales (presencial)	17 al 24 de septiembre
Convenciones por Acción Afirmativa (virtual)	25 y 26 de septiembre
Entrega de constancias a las personas Legisladores Juveniles del 3 ^{er} Congreso Juvenil Hidalgo 2025.	3 de octubre
Desarrollo del 3 ^{er} Congreso Juvenil 2025	3 de octubre

Registro



Registros recibidos

474

Distribución Distrital

Distrito	Registros
1 - Zimapán	51
2 - Zacualtipán de Ángeles	40
3 - Tlanchinol	35
4 - Huejutla de Reyes	33
5 - Ixmiquilpan	44
6 - Huichapan	30
7 - Mixquiahuala de Juárez	36
8 - Actopan	9
9 - Metepec	23
10 - Zempoala	36
11 - Tulancingo de Bravo	11
12 - Pachuca de Soto	36*
13 - Pachuca de Soto	0
14 - Tula de Allende	22
15 - Tepeji del Río de Ocampo	14
16 - Tizayuca	24
17 - Mineral de la Reforma	0
18 - Tepeapulco	30
TOTAL	474

*De manera automática el Sistema indica que los registros pertenecientes a los municipios de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma corresponden al Distrito 12.

Municipios

80

(No se recibieron registros de
Eloxochitlán, Juárez Hidalgo,
Molango de Escamilla y
Omitlán de Juárez)

Género

324 Femenino

150 Masculino

Edad

14 años – 119 registros

15 años – 64 registros

16 años – 136 registros

17 años – 155 registros

Centros PILARES

96

Personas Indígenas

21

Personas con discapacidad

7

Personas de la diversidad sexo genérica (LGBTTTIQAP+)

5

Personas no escolarizadas

12

Personas migrantes

1

Institución Educativa

Subsistemas Educación Media Superior

Bachillerato General	CBTIS	CECYTEH	CEMSAD	COBAEH	CONALEP	Telebachillerato
72	4	84	46	77	13	9

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

25

Subsistemas Básica

Secundaria General	Telesecundaria	Secundaria Técnica
76	30	2

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

1

No registró Institución Educativa

23

Temas de Participación

Participación de las juventudes en la vida pública

México Digital

Empleo, emprendimiento y oportunidades laborales

Igualdad y diversidad

Salud Física y Mental

Seguridad

Protección al medio ambiente

Prevención de adicciones

Trabajos Escritos

30

Participación de las
juventudes en la vida
pública

33

México Digital

41

Empleo, emprendimiento
y oportunidades laborales

64

Igualdad y diversidad

11

No registraron tema del
trabajo escrito

111

Salud Física y Mental

17

Seguridad

88

Protección al medio
ambiente

79

Prevención de adicciones

Validación y Revisión Documental



Registros Válidos

272

Se consideraron válidos aquellos registros que **cumplieron con los requisitos** establecidos en los Lineamientos y **contaban con la documentación requerida**.

Para el caso de personas escolarizadas y Centros PILARES **solo se consideró el registro de una persona participante por plantel por tipo de participación**.

En los casos en los que se detectó duplicidad y con el objetivo de garantizar certeza, transparencia y equidad en el proceso de participación **se consideró válido únicamente el primer registro recibido por tipo de participación**, mientras que los registros posteriores fueron clasificados como **No procedentes**.

Distribución Distrital

Distrito	Registros válidos
1 - Zimapán	36
2 - Zacualtipán de Ángeles	23
3 - Tlanchinol	22
4 - Huejutla de Reyes	20
5 - Ixmiquilpan	22
6 - Huichapan	15
7 - Mixquiahuala de Juárez	17
8 - Actopan	11*
9 - Metepec	16
10 - Zempoala	14
11 - Tulancingo de Bravo	5
12 - Pachuca de Soto	9**
13 - Pachuca de Soto	7**
14 - Tula de Allende	12
15 - Tepeji del Río de Ocampo	9
16 - Tizayuca	10
17 - Mineral de la Reforma	5**
18 - Tepeapulco	19
TOTAL	272

*Hubo una redistribución derivada del análisis de los domicilios de los planteles educativos.

**De manera automática el Sistema indica que los registros pertenecientes a los municipios de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma corresponden al Distrito 12, sin embargo, de los comprobantes de domicilio y sección electoral de las identificaciones de las y los tutores, se distribuyeron los registros en los Distritos 13 y 17.

Tras la validación de los registros, se identificaron a 72 personas por Acción Afirmativa distribuidas de la siguiente manera:

Personas Indígenas

36

**Personas con
discapacidad**

10

**Personas de la diversidad
sexo genérica (LGBTTTIQAP+)**

16

**Personas no
escolarizadas**

7

Personas migrantes

3

Convenciones Distritales y por Acción Afirmativa



Convenciones Distritales

- Las Convenciones Distritales de los 18 Distritos Electorales Locales se desarrollaron en el periodo del **17 al 24 de septiembre** en modalidad **presencial** en las instalaciones de Instituciones Educativas ubicadas en un Municipio correspondiente al Distrito Electoral Local.

Fecha	Distrito	Registros	Asistencia	Porcentaje
17 de septiembre	2 – Zacualtipán de Ángeles	16	7	43.75 %
	7 - Mixquiahuala de Juárez	11	10	90.91 %
	8 - Actopan	10	9	90.00 %
18 de septiembre	4- Huejutla de Reyes	11	10	90.91 %
	14 - Tula de Allende	11	8	72.73 %
	9 - Metepec	11	6	54.55 %
19 de septiembre	3 - Tlanchinol	14	9	64.29 %
	15 - Tepeji del Río de Ocampo	8	8	100.00 %
	11 - Tulancingo de Bravo	5	3	60.00 %
22 de septiembre	1 - Zimapán	23	20	86.96 %
	10 - Zempoala	10	10	100.00 %
	12- Pachuca de Soto	6	4	66.67 %
	13- Pachuca de Soto	7	5	71.43 %
23 de septiembre	5- Ixmiquilpan	16	14	87.50 %
	16 - Tizayuca	8	7	87.50 %
	17- Mineral de la Reforma	4	3	75.00 %
24 de septiembre	6 - Huichapan	12	11	91.67 %
	18 - Tepeapulco	17	14	82.35 %
Total		200	158	79.00 %

- Tal y cómo se estableció en la Base Octava inciso f) de los Lineamientos, en caso de empate las y los participantes harán una segunda votación solo para las figuras empatadas, y bajo los principios de Certeza, Legalidad, Imparcialidad y Objetividad, en caso de un segundo empate, el Instituto Estatal Electoral tendrá un voto definitivo o de calidad para determinar quién resulta electo/a como persona Legisladora Juvenil bajo un mecanismo aleatorio.

- En este sentido, en las siguientes Convenciones Distritales se presentó lo siguiente:

Fecha	Distrito	Situación
18 de septiembre	4- Huejutla de Reyes	Empate
22 de septiembre	10 - Zempoala	Empate
23 de septiembre	17- Mineral de la Reforma	Doble Empate por lo que se definió con mecanismo aleatorio







Convenciones por Acción Afirmativa

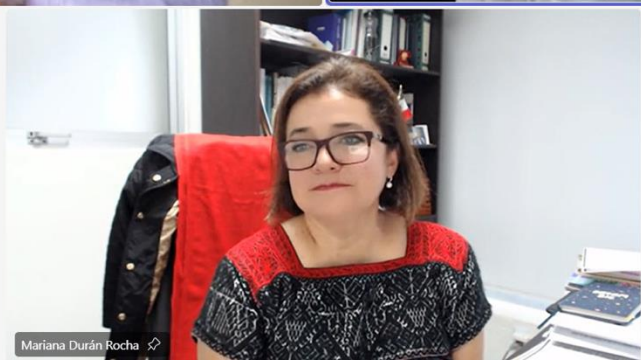
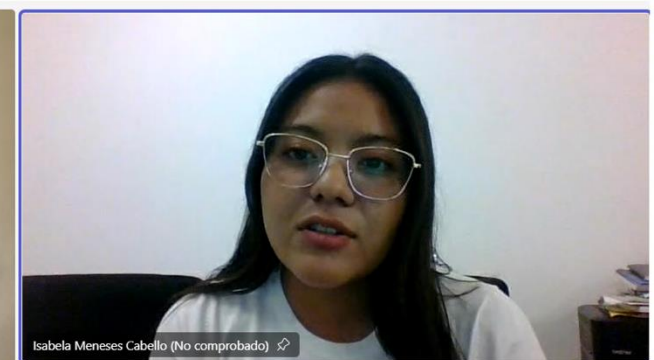
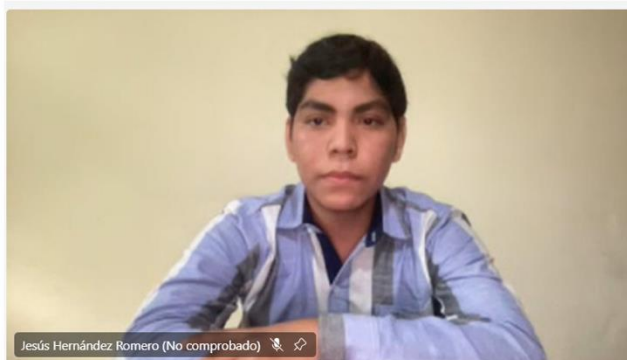
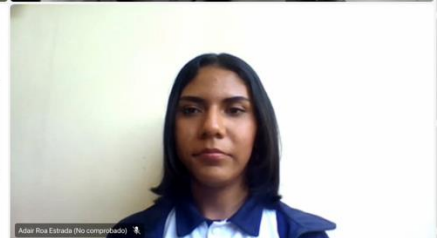
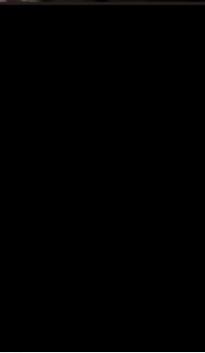
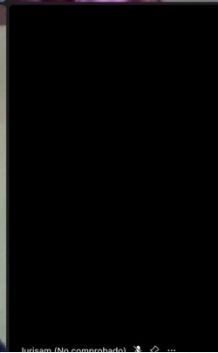
- Las Convenciones por Acción Afirmativa se desarrollaron en los **días 25 al 26 de septiembre** en modalidad **virtual** mediante la Plataforma Microsoft Teams y se **transmitieron en vivo** mediante las redes sociales institucionales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

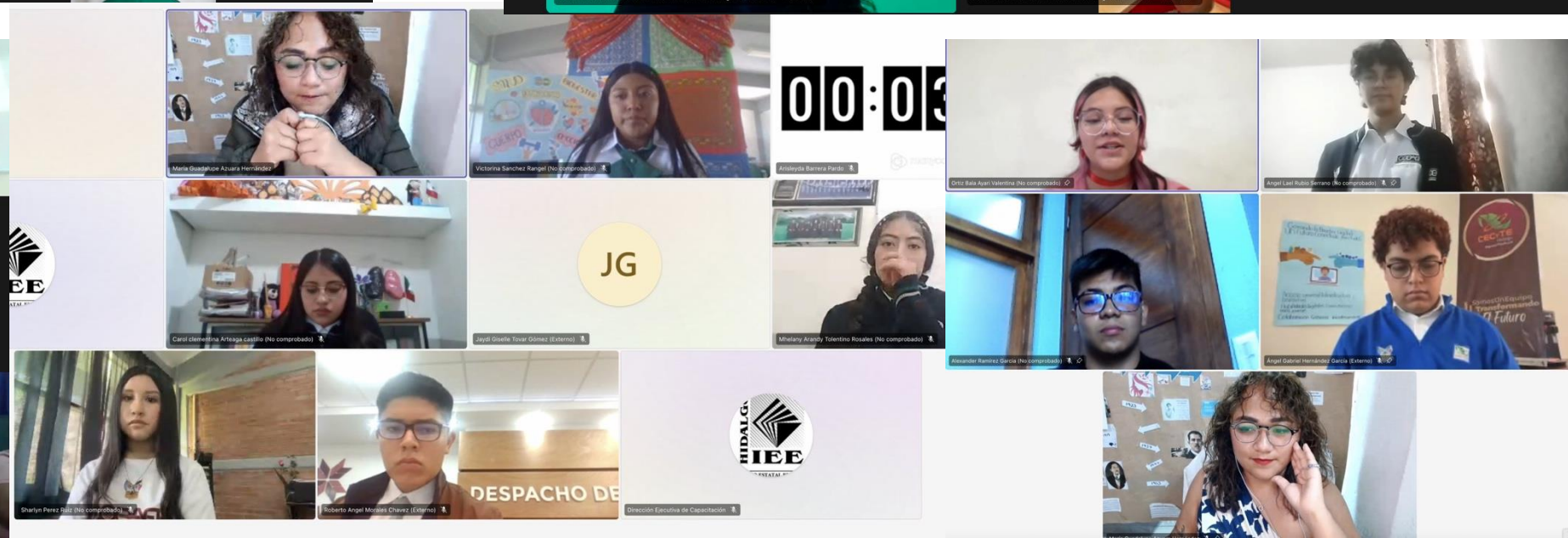
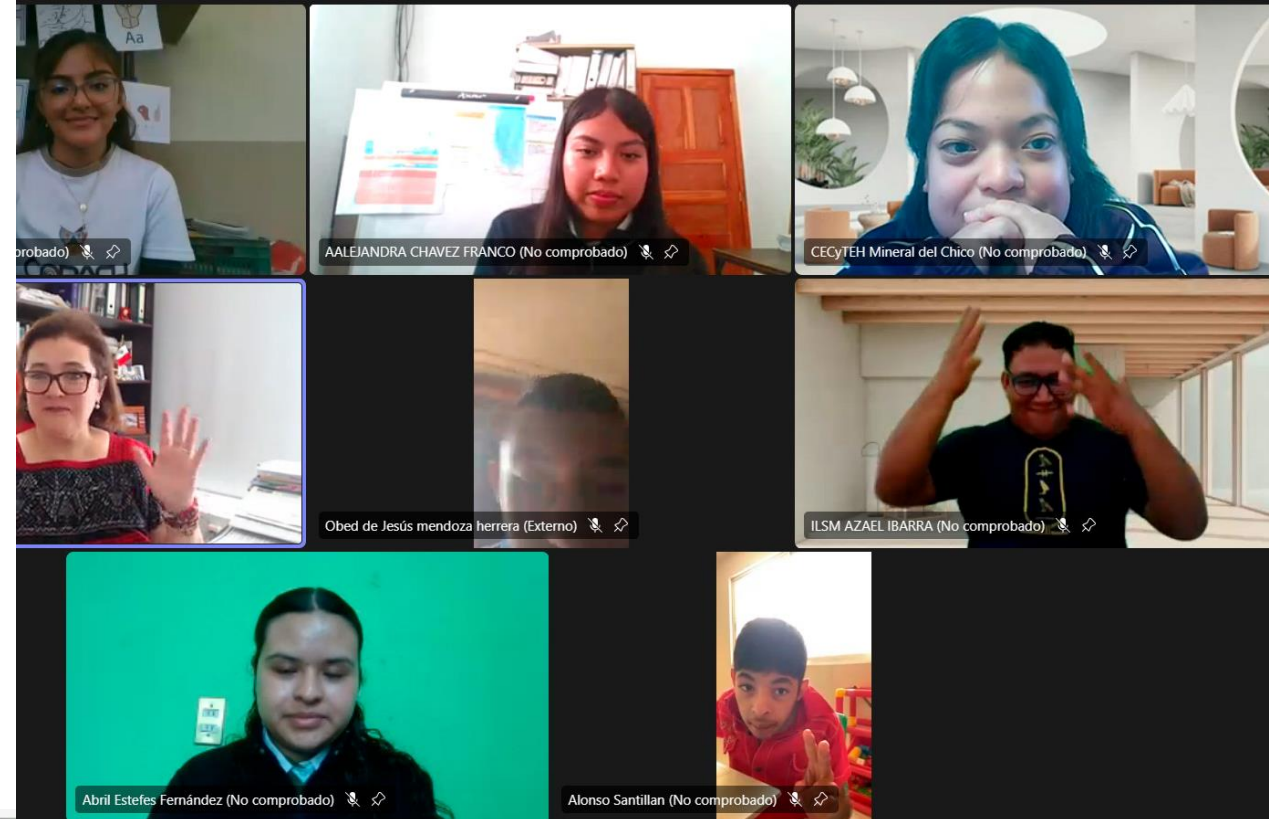
Fecha	Hora	Acción Afirmativa	Registros	Asistencia	Porcentaje
25 de septiembre	10:00 hrs.	Acción Afirmativa Discapacidad	10	8	80.00%
		Acción Afirmativa Discapacidad			
		Acción Afirmativa Discapacidad			
		Acción Afirmativa Discapacidad			
25 de septiembre	12:00 hrs	Acción Afirmativa Diversidad Sexogénica	8	6	75.00%
	14:00 hrs.	Acción Afirmativa Diversidad Sexogénica	8	4	50.00%
	17:00 hrs.	Acción Afirmativa No Escolarizado	7	2	28.57%
		Acción Afirmativa No Escolarizado			
26 de septiembre	10:00 hrs.	Acción Afirmativa Indígenas y/o Afrodescendientes	10	6	60.00%
	10:00 hrs.	Acción Afirmativa Indígenas y/o Afrodescendientes	9	3	33.33%
	12:00 hrs.	Acción Afirmativa Indígenas y/o Afrodescendientes	7	6	85.71%
	12:00 hrs.	Acción Afirmativa Indígenas y/o Afrodescendientes	10	7	70.00%
	16:00 hrs.	Acción Afirmativa Migrante de origen hidalguense	3	3	100.00%
Total			72	45	62.50%

- Tal y como se estableció en la Base Octava inciso f) de los Lineamientos, en caso de empate las y los participantes harán una segunda votación solo para las figuras empatadas, y bajo los principios de Certeza, Legalidad, Imparcialidad y Objetividad, en caso de un segundo empate, el Instituto Estatal Electoral tendrá un voto definitivo o de calidad para determinar quién resulta electo/a como persona Legisladora Juvenil bajo un mecanismo aleatorio.

- En este sentido, en las siguientes Convenciones Distritales se presentó lo siguiente:

Fecha	Acción Afirmativa	Situación
25 de septiembre	Acción Afirmativa Discapacidad	Empate para el tercer escaño de esta Acción Afirmativa
26 de septiembre	Acción Afirmativa Indígenas y/o Afrodescendientes	Doble Empate por lo que se definió con mecanismo aleatorio





Integración del 3er. Congreso Juvenil Hidalgo 2025



El Congreso del Estado de Hidalgo se integra por **30 legisladoras y legisladores juveniles**, de los cuales **18 fueron elegidos por cada Distrito Electoral Local** y **12 por Acción Afirmativa**, bajo las siguientes condiciones:

Dos personas jóvenes no escolarizadas de las zonas rurales y urbanas;

Cuatro personas jóvenes que se identifiquen como personas indígenas y/o afrodescendientes;

Tres personas jóvenes con discapacidad.

Dos personas jóvenes que se identifiquen con las poblaciones de la diversidad sexo genérica (LGBTTIQAP+).

Una persona joven migrante de origen hidalguense.



Distrito	Legislador/a electo/a
1 - Zimapán	Julia Paola Lorenzana Lora
2 – Zacualtipán de Ángeles	Yarai Osorio Nochebuena
3 - Tlanchinol	Martín Uriel de la Cruz Vera
4- Huejutla de Reyes	Valeria Yocelin Hernández Romero
5- Ixmiquilpan	Chelsy Yorlet Monroy Azpeitia
6 - Huichapan	Karen Lucía Sánchez Trejo
7 - Mixquiahuala de Juárez	Gerardo Reyes Zamora
8 - Actopan	Dylan Rosas Rosas
9 - Metepec	Danae Lucas González
10 - Zempoala	Valeria Sofia Chavarría Flores
11 - Tulancingo de Bravo	Ana Isabel Vargas Mateo
12- Pachuca de Soto	Anahí Delgado Sánchez
13- Pachuca de Soto	Esthefani Marisol Pelcastre Martínez
14 - Tula de Allende	Elsy Giselle Barbosa Guzmán
15 - Tepeji del Río de Ocampo	Annel Alin Flores Mendoza
16 - Tizayuca	Andrea Ortega Lima
17- Mineral de la Reforma	Azul Jimena Otero Rangel
18 - Tepeapulco	Diego Yorel Mayorga Alfaro
Acción Afirmativa Discapacidad	Ximena Alejandra Gress Calva
Acción Afirmativa Discapacidad	Karina Fernanda Pérez Ortiz
Acción Afirmativa Discapacidad	Alejandra Chávez Franco
Acción Afirmativa Diversidad Sexogénérica	Daniela Martínez Reséndiz
Acción Afirmativa Diversidad Sexogénérica	Ángel Gabriel Hernández García
Acción Afirmativa Indígenas y/o Afrodescendientes	Sharlyn Pérez Ruiz
Acción Afirmativa Indígenas y/o Afrodescendientes	Fanny Pérez Diego
Acción Afirmativa Indígenas y/o Afrodescendientes	Josué Sanjuan Corona
Acción Afirmativa Indígenas y/o Afrodescendientes	Antuhan Muñoz Hernández
Acción Afirmativa Migrante de origen hidalguense	Jurisam Yamileth Gutiérrez X
Acción Afirmativa No Escolarizado	Isabela Meneses Cabello
Acción Afirmativa No Escolarizado	Jesús Hernández Romero

Género

22 Femenino

8 Masculino

Edad

14 años – 4 registros

15 años – 4 registros

16 años – 7 registros

17 años – 15 registros

Institución Educativa

3 Secundaria General

2 Bachillerato General

1 CBTIS

8 CECYTEH

2 CEMSAD

8 COBAEH

1 CONALEP

2 UAEH

1 Escuela Particular

Centros PILARES

2

Municipios

23

Secretaría de Servicios Legislativos



Con fundamento en la Base Décimo Quinta de los Lineamientos la persona titular de la **Secretaría de Servicios Legislativos**, fue seleccionada por el Grupo Coordinador Interinstitucional entre las y los participantes con mayor puntaje que **no** lograron ser Legisladoras o Legisladores Juveniles.

Lo anterior, derivado del análisis de las Actas de Cómputo y bajo el principio de proporcionalidad, con el fin de asegurar la equidad.

Roberto Ángel Morales Chávez

Con el 50% de los votos en su elección, en la Convención por Acción Afirmativa de personas Indígenas y/o Afrodescendientes (Grupo 1) en la que tras un Doble Empate se definió a la persona ganadora con mecanismo aleatorio.



3ER CONGRESO JUVENIL HIDALGO 2025